

# Integración política y regeneración: el sur del Duero en el Reino Asturleonés \*

## Political Integration and Regeneration: the Southern Basin of Duero in the Kingdom of Asturias-León

---

Iñaki MARTÍN VISO

Doctor en Historia. Profesor Titular de Historia Medieval

Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Salamanca, c/ Cervantes, s/n, 37002 Salamanca. España

C. e.: [viso@usal.es](mailto:viso@usal.es).

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1720-0821>

Recibido: 02/12/2015. Aceptado: 17/02/2016

Cómo citar: Martín Viso, Iñaki, «Integración política y regeneración: el sur del Duero en el Reino Asturleonés», *Edad Media. Revista de Historia*, 2017, nº 18, pp. 207-239

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.18.2017.207-239>

**Resumen:** Este trabajo analiza las dinámicas sociales y políticas que surgieron como resultado de la integración política de la cuenca sur del Duero en el reino asturleonés. La implantación de una nueva estructura política supuso la implementación de nuevas redes sociales, basadas en las prestaciones militares y el encuadramiento en los obispados. Se crearon unos paisajes de regeneración marcados por la construcción de fortificaciones y por espacios funerarios específicos. Estas transformaciones se efectuaron sobre algunos centros políticos, cuyas comunidades modificaron su identidad. El colapso final de la estructura política asturleonense en esta región no trajo consigo una ruptura total, ya que las comunidades locales se mantuvieron y continuaron con ciertos elementos de identidad. Esta evolución no debe entenderse en términos de una “sociedad de frontera” sino en clave de regeneración política.

**Palabras clave:** Integración política; Regeneración política; Fortificaciones; Reino asturleonés; Espacios funerarios; Frontera; Prestaciones militares.

**Abstract:** This paper analyses the socio-political dynamics which emerged as a consequence of the political integration of the southern basin of river Duero within the Astur-Leonese kingdom. The formation of a new political structure involved the implementation of new social networks, based on military duties and the bishoprics that framed the region. Some landscapes of regeneration marked by the construction of fortifications and the making of particular burial areas were created. The communities settled on some political centres underwent those transformations and changed their identities. The final collapse of the kingdom of Asturias-León on this area did not involve a definitive breakdown, as the local communities survived and preserved some identitarian features. Such evolution is not to be understood within the theoretical framework of a “frontier society”, but in terms of political regeneration.

---

\* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación *Colapso y regeneración en la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media: el caso del Noroeste peninsular* (Ref. HAR2013-47889-C3-1-P), financiado por el Ministerio de Economía e Innovación.

**Keywords:** Political Integration; Political Regeneration; Fortifications; Astur-Leonese Kingdom; Burial Areas; Frontier; Military Duties.

**Sumario:** 0. Introducción. 1. La integración en el dominio asturleonés del sur del Duero. 2. La formación de nuevas redes políticas. 3. Nuevas identidades. 4. El colapso de la integración política. 5. Paisajes de la regeneración.

---

## 0. INTRODUCCIÓN

A comienzos del siglo XII, Enrique de Borgoña y Teresa, condes de Portugal, concedieron un fuero a los habitantes de Tavares, en la ribera norte del río Mondego, entre las actuales poblaciones de Fornos de Algodres y Mangualde. El texto identifica a Tavares con un castro situado en el *stremo* y emplazado *inter mauros et christianos*, cuyos habitantes eran libres (*ingenuos*). La mención a su situación no debe tomarse de manera literal, ya que Seia y otros lugares habían pasado hacía cincuenta años al dominio cristiano. De hecho, los límites del territorio asociado a Tavares solo hablan de *ex parte contra christianos*. En realidad, la expresión pretende subrayar que Tavares y otros espacios vecinos estaban fuera de un control efectivo tanto de los poderes cristianos como de los andalusíes, por lo que la concesión del fuero era la expresión de un pacto que permitía a estas comunidades integrarse en el territorio político cristiano, aunque respetándose ciertas condiciones de autonomía política<sup>1</sup>.

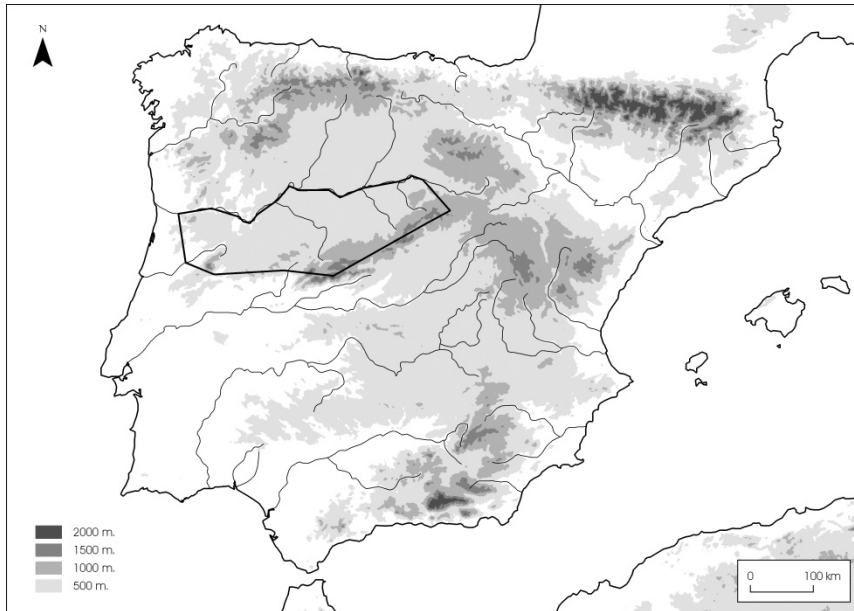
El fuero de Tavares nos acerca a las condiciones en las que se desarrolló la acción política de unas comunidades situadas en el *stremo*. El término identificaba en la Edad Media a una zona emplazada en los confines de un espacio político, dotada a su vez de una serie de condicionantes específicos fruto de esa condición fronteriza: un dominio político sometido a fuertes presiones externas, una deficiente y peculiar integración en los poderes centrales y una serie de identidades políticas y económicas propias<sup>2</sup>. El sector situado entre el río Duero y el Sistema Central fue durante buena parte de la Edad Media la Extremadura por excelencia. Tal situación fue el resultado de una serie de procesos que se verificaron entre los siglos IX al XI, como consecuencia de los movimientos de expansión política de los poderes cristianos norteños, tradicionalmente identificados como *re poblaciones*. Gracias a una serie de trabajos aparecidos en los años 80 del siglo pasado, se ha construido una nueva imagen de la historia de la Extremadura del Duero y de sus concejos entre los siglos

---

<sup>1</sup> Herculano, A., *Portugaliae Monumenta Historica. Leges et consuetudines*, Lisboa, Academia das Ciências, 1868, pp. 359-360.

<sup>2</sup> Villar García, L. M., *La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1986, pp. 21-28.

XII al XV<sup>3</sup>. Pero ¿cómo se llegó a esa situación? El objetivo de este trabajo es ofrecer una interpretación sobre las dinámicas del sector entre Sepúlveda y Viseo durante el periodo de integración en el reino asturleonés<sup>4</sup>.



## 1. LA INTEGRACIÓN EN EL DOMINIO ASTURLEONÉS DEL SUR DEL DUERO

El espacio al sur del Duero era una zona habitada y organizada durante toda la Alta Edad Media. No es el objetivo de este trabajo profundizar sobre tales aspectos, aunque se pueden ofrecer algunos trazos. A partir del siglo VIII, la tendencia a la fragmentación política se acentuó en esta región, provocando la eclosión de espacios políticos basados en territorios de escala comarcal. En este contexto, los grupos campesinos pudieron haber disfrutado de una gran capacidad de auto-organización<sup>5</sup>. Por otra parte, estas áreas no se integraron directamente en el dominio andalusí, lo que

<sup>3</sup> Barrios García, Á., *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*, Salamanca, Universidad de Salamanca-Institución Gran Duque de Alba, 1983-84; Villar García, *La Extremadura*; Monsalvo Antón, J. M<sup>a</sup>, «Concejos castellano-leoneses y feudalismo (siglos XI-XIII). Reflexiones para un estado de la cuestión», *Studia Historica. Historia Medieval*, 1992, vol. x, pp. 203-243; Id., «Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de villa y tierra. Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y el Tajo (c. 1072-c. 1222)», *Arqueología y Territorio Medieval*, 2003, vol. 10:2, pp. 45-126.

<sup>4</sup> No se tomará en consideración el alto Duero, debido a la presencia directa del poder andalusí.

<sup>5</sup> Martín Viso, I., «Espacios sin Estado: los territorios occidentales entre el Duero y el Sistema Central (siglos VIII-IX)», en Martín Viso, I. (ed.) *¿Tiempos oscuros? Territorio y sociedad en el centro de la Península Ibérica (siglos VII-XI)*, Madrid, Sílex, 2009, pp. 107-135.

no impidió que hubiera contactos. Estos debieron ser más frecuentes de lo que pensamos y en algún caso, como sucede en El Cerro de la Virgen del Castillo (Bernardos, Segovia), pudieron quizá establecerse poderes locales vinculados de manera estrecha con la órbita andalusí<sup>6</sup>. Sin embargo, ninguna información revela que esta zona de la cuenca del Duero estuviera controlada directamente y de forma duradera por los omeyas. En definitiva, estamos ante una región periférica desde el punto de vista de las estructuras políticas centralizadas, organizada desde las propias comunidades y con una débil articulación aristocrática: son “espacios sin Estado” o “tierras de nadie”<sup>7</sup>.

Sobre estos territorios se llevó a cabo la política de *re población* dirigida desde los poderes cristianos. El término es inexacto, ya que los textos hablan de *populare*, verbo cuyo significado se refiere al campo semántico de la organización política y no de la demografía<sup>8</sup>. Resulta preferible hablar de una integración política, que no fue el resultado de un diseño previo y ordenado desde arriba, sino que tomó forma gracias a diversos impulsos. El sur del Duero fue objeto de varias de esas iniciativas. Sin embargo, la integración política se llevó a cabo de manera tardía y con efectos menos duraderos, en comparación con otras zonas de la cuenca del Duero. Un caso particular es Viseo que se integró en el espacio asturiano entre los años 866 y 883<sup>9</sup>. Este lugar parece haber sido el centro de algún tipo de estructura política que funcionaba autónomamente y que se hallaba fuera del control andalusí, a tenor de las campañas omeyas emprendidas en 825 y 838<sup>10</sup>. A partir de la integración de Viseo en el territorio político asturiano, la ciudad adquirió cierta importancia, siendo uno de los principales ejes de la frontera al sur del Duero, sede de un obispado y lugar donde encontramos a algunos miembros de la familia regia, como es el caso de Ramiro II entre 926-930<sup>11</sup>, lo que la convierte en un núcleo relevante en una escala regional<sup>12</sup>.

---

<sup>6</sup> Gonzalo González, J. M<sup>a</sup>, *El Cerro del Castillo, Bernardos (Segovia). Un yacimiento arqueológico singular en la provincia de Segovia durante la Antigüedad Tardía*, Segovia, Caja Segovia, 2006.

<sup>7</sup> Barrios García, Á., «Una tierra de nadie: los territorios abulenses en la Alta Edad Media», en Barrios García, Á. (ed.), *Historia de Ávila, II. Edad Media (siglos VIII-XIII)*, Ávila, 2000, pp. 193-225; Mínguez, J. M<sup>a</sup>, «La frontera del Sistema Central: una realidad difusa», en Del Ser Quijano, G. y Martín Viso, I. (eds.), *Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media. Estudios dedicados a Ángel Barrios*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007, pp. 203-218; Martín Viso, «Espacios sin Estado».

<sup>8</sup> Menéndez Pidal, R., «Repoblación y tradición en la cuenca del Duero», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, CSIC, 1955, vol. I, pp. XXIX-LVIII.

<sup>9</sup> *Albeldense*, xv, 12, 15-17 (Gil Fernández, J.; Moralejo, J. L.; Ruiz de La Peña, J. I. (eds.), *Crónicas asturianas*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985).

<sup>10</sup> Ibn Hayyan, *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarrahman II entre los años 796 y 847*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2001 (Ali Makki, M.; Corriente, F., eds.), pp. 285 y 292.

<sup>11</sup> Pérez de Urbel, J. (ed.), *Sampiro: su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid, CSIC, 1952, §21; Sáez, E., «Ramiro II, rey de Portugal de 926 a 930», *Revista Portuguesa de História*, 1947, vol. 3, pp. 271-290.

Habrà que esperar al año 940 para asistir a la integración de territorios al sur del Duero. El cronista Sampiro nos informa de cómo Ramiro II pobló toda la ribera del Tormes, incluyendo una serie de *civitates desertas* cuyo principal referente era Salamanca, *sedes antiqua castrorum*. El mismo cronista señala a continuación cómo el conde de Castilla Fernán González pobló la *civitas* de Sepúlveda<sup>13</sup>, aunque recientemente se ha propuesto la fecha de 946, basándose en los *Anales Castellani Antiquiores*<sup>14</sup>. Dichos anales mencionan la existencia de un mandato regio, que, en cambio, no cita Sampiro, una fuente claramente proclive a la monarquía leonesa. Quizá la introducción de ese supuesto mandato regio en unos anales realizados con una perspectiva castellana pretendía legitimar una acción emprendida de manera autónoma por Fernán González, poniéndola bajo el paraguas de la autoridad regia. De este modo, el conde castellano consolidaba un espacio de influencia, al mismo tiempo que obtenía el prestigio derivado de la expansión del territorio político y consolidaba así su posición política.

Estos acontecimientos marcan los hitos principales de la integración política de los territorios al sur del Duero, pero conviene hacer un par de matizaciones. En primer lugar, la integración política fue un proceso en el que encontramos acontecimientos que formalizan unas relaciones informales preexistentes. Los acontecimientos del año 940 representan una fase más en la integración política, aquella en la que se hace más manifiesta esa vinculación mediante la implementación formal de lazos entre las poblaciones locales y la autoridad política. Esta influencia, más notoria a partir del establecimiento de los puntos fuertes emplazados en el río Duero, explica la existencia de algunas noticias que evidencian la intervención de los poderes norteños al sur del Duero<sup>15</sup>. Esta influencia debió manifestarse en algún tipo de relación entre las comunidades políticas locales con los reyes asturleonese, aunque estuviera poco formalizada<sup>16</sup>. Así se explicaría tanto la campaña que llevó a cabo Abderramán III por los valles del Cega y el Eresma en 939 como la razzia efectuada ese mismo año por

---

<sup>12</sup> Real, M. L., «Mosteiro de Fráguas no contexto do pre-românico da Beira Interior (Portugal)», en Barroca, M. J.; Fernandes, I. C. (coords.), *Muçulmanos e cristãos entre o Tejo e o Douro (sécs. VIII a XIII)*, Palmela, Câmara Municipal de Palmela, 2005, pp. 275-292.

<sup>13</sup> Pérez de Urbel, *Sampiro*, §23.

<sup>14</sup> Martín, J. C., «Los *Annales Castellani Antiquiores* y *Annales Castellani Recentiores*: edición y traducción anotada», *Territorio, Sociedad y Poder*, 2009, vol. 4, p. 211.

<sup>15</sup> Un par de ejemplos, que no son únicos, serían la donación de Fruela II al abad Attanarico del lugar de Katicas para construir un monasterio en 924 y la entrega del monasterio de Santa María de Cárdbaba, cerca de Sacramenia, por Fernán González a San Pedro de Arlanza. Ruiz Asencio, J. M.; Ruiz Albi, I., *Colección documental del Monasterio de San Pedro de Eslonza*, León, Centro de Estudios San Isidoro, 2007, doc. 6; Escalona, J.; Velázquez, I.; Juárez, P., «Identification of the sole extant original charter issued by Fernán González, Count of Castile (932-970)», *Journal of Medieval Iberian Studies*, 2012, vol. 4:2, pp. 259-288.

<sup>16</sup> Mínguez, J. M<sup>a</sup>, «La frontera», p. 205.

Muhammad b. Ilyas contra Coca<sup>17</sup>. El objetivo que se perseguía era el debilitamiento de los lazos entre las poblaciones y los asturleoneses.

La segunda matización tiene que ver con la extensión de la integración política. La implementación se realizó mediante la creación de centros de poder relevantes sobre los que pivotaba la integración: Viseo, Salamanca y Sepúlveda, así como otros centros menores como Sacramenia, Portillo, Ledesma o Trancoso. Era en estos lugares donde se hacía presente y efectiva la integración. A partir de estas “islas de autoridad” se extendía sobre el territorio adyacente el dominio político, pero no de manera uniforme: existía una menor intensidad en los puntos más alejados de estos ganglios de poder, quedando incluso zonas sin un control formal, como sucede en el entorno de Ávila y en el valle del río Eresma.

No obstante, a mediados del siglo X había surgido un espacio teóricamente bajo control de los reyes asturleoneses y los condes castellanos. Esa afirmación no implicaba que todo este sector estuviera configurado de manera homogénea: únicamente algunas áreas y en especial determinados núcleos actuaban como ejes articuladores. Tales centros componían un área fronteriza dentro del entramado político de los reinos cristianos. Sin embargo, era también un territorio periférico, tanto en un sentido geográfico como político. Es muy significativo que no haya evidencias de que los monarcas residieran en algún centro de esta zona, con la salvedad de Viseo, lo que resalta la importancia de dicha ciudad y el carácter periférico de la región al sur del Duero.

## 2. LA FORMACIÓN DE NUEVAS REDES POLÍTICAS

Este proceso de integración política afectó a las sociedades locales del sur del Duero. Algunos estudios minimizan correctamente el alcance de la actividad “re pobladora”, que se centraría en la articulación política y en la apropiación de algunos bienes por parte de las elites externas. Por el contrario, el espacio estaba poblado y organizado gracias a una colonización campesina espontánea y foránea, un flujo constante apenas controlado por los poderes aristocráticos y que funcionaría como una infraestructura imprescindible para la implantación de las nuevas estructuras políticas<sup>18</sup>. El problema reside en cómo detectar esa colonización. Un ejemplo de ello procede de las informaciones del registro polínico, que detectan un retroceso de la actividad ganadera en las áreas de alta montaña del Sistema Central a

<sup>17</sup> Ibn Hayyan, *Crónica del califa 'Abdarrahman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza, Anubar, 1981 (Viguera, M<sup>a</sup> J.; Corriente, F.; Lacarra, J. M<sup>a</sup>, eds.) (= *Al Muqtabis V*), § 294 y 306. Ruiz Asencio, J. M., «Medina del Campo en la Alta Edad Media (siglos VIII-XIII)», en Lorenzo Sanz, E. (coord.), *Historia de Medina del Campo y su Tierra. Volumen I. Nacimiento y expansión*, Medina del Campo, Ayuntamiento de Medina del Campo, 1986, pp. 129-156.

<sup>18</sup> Mínguez, J. M<sup>a</sup>, «La repoblación de los territorios salmantinos», en Mínguez, J. M<sup>a</sup> (coord.), *Historia de Salamanca, II. Edad Media*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1997, pp. 13-74.

partir del siglo VIII y la perduración del paisaje agrario en áreas de llanura y media montaña. A partir de mediados del siglo X, se observa un incremento de la deforestación de las áreas de altura. Este cambio no implicó una alteración del medio ambiente, ya que la intensificación agraria y ganadera solo se deja sentir a partir del siglo XII. Por consiguiente, no se observa un salto cualitativo en el paisaje como hubiera sido lo lógico ante un fenómeno de colonización<sup>19</sup>.

Resulta igualmente difícil demostrar la llegada de campesinos foráneos, ya que se trataría de un proceso silencioso en las fuentes escritas debido a su carácter espontáneo. Ahora bien, parece extraño que no haya documentos en las áreas más norteñas que atestigüen, aunque sea indirectamente, movimientos de ese tipo, dada la intensidad y larga duración de este fenómeno. La mayor aportación procede del análisis de la toponimia del sur del Duero realizado por Ángel Barrios hace ya 30 años<sup>20</sup>. A partir de elencos de lugares recogidos en documentos de las distintas sedes episcopales y redactados a mediados del XIII y en el siglo XV, recopiló un total de 1618 topónimos, que se corresponderían con las formas intermedias entre los nombres actuales y los altomedievales. Mediante un riguroso análisis demostró cómo 576 de esos nombres, un 36% del total, presentaban evidencias de sinonimia con respecto a otros topónimos situados al norte del Duero, una circunstancia que interpretó como la huella de colonizadores. La distribución de estos topónimos indicaría una serie de líneas de norte a sur, de manera que los nombres de origen gallego y asturleonés serían preponderantes en las zonas más occidentales estudiadas (Ledesma y Ciudad Rodrigo), siendo menos frecuentes en los espacios orientales (Sepúlveda, Segovia), mientras que los datos serían exactamente inversos si se toman en consideración los nombres de origen castellano, al mismo tiempo que se observa un claro predominio riojano y vasconavarro en el territorio correspondiente a Ávila, cuya repoblación a finales del siglo XI fue efectuada por serranos procedentes de esos ámbitos<sup>21</sup>. La conclusión es que la toponimia estaría identificando esas corrientes de población de norte a sur hacia las comarcas meridionales del Duero.

Sin embargo, el elenco está formado por la documentación escrita posterior y la fotografía que nos ofrece no es automáticamente aplicable al periodo altomedieval: es la nomenclatura resultante de un conjunto de procesos que no se relacionan necesaria ni únicamente con una colonización campesina. La conexión norte-sur de los topónimos evidenciaría la presencia de canales culturales comunes que vinculaban áreas geográficas fácilmente comunicables. Por otra parte, nombrar un lugar es un ejercicio de poder: las denominaciones de los sitios pueden relacionarse con quienes

<sup>19</sup> Blanco González, A.; López Sáez, J. A.; Alba, F.; Abel, D.; Pérez, S., «Medieval landscapes in the Spanish Central System (450–1350): a palaeoenvironmental and historical perspective», *Journal of Medieval Iberian Studies*, 2015, vol. 7:1, pp. 1-17.

<sup>20</sup> Barrios García, Á., «Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores», *Studia Historica. Historia Medieval*, 1985, vol. III, pp. 33-82.

<sup>21</sup> Barrios García, Á., «Conquista y repoblación: el proceso de reconstrucción del poblamiento y el aumento demográfico», en Barrios García (coord.), *Historia de Ávila*, pp. 234-235.

han creado el registro escrito y han renombrado los lugares<sup>22</sup>. En tal sentido, el predominio de nombres de origen vasconavarro y riojano en Ávila debe asociarse a la llegada de elites guerreras en el siglo XI-XII que constituyeron un importante sector del grupo dominante que pudo haber renombrado lugares. A todo ello se añade la posibilidad de que algunos de estos núcleos se hayan formado en los siglos XII-XIII y que se hayan nombrado entonces. En definitiva, esta toponimia no se relaciona necesariamente con un proceso de colonización.

Por tanto, los datos no permiten afirmar la llegada de colonizadores foráneos. En cambio, parece más factible pensar que los campesinos que vivían en las tierras al sur del Duero fuesen originarios de esas mismas zonas. Los pocos datos de los que disponemos nos indican que los nuevos pobladores llegados en el siglo X componían un grupo muy reducido y se identificaban con miembros de las elites aristocráticas. Así se desprende de documento de 953, en el que Ordoño III donaba al obispo de León las iglesias del alfoz de Salamanca que habían edificado los pobladores procedentes del alfoz de León en tiempos de Ramiro II<sup>23</sup>. Pueden identificarse algunos de estos pobladores, como el obispo Oveco de León, Bermudo Núñez, que figura como conde de Salamanca en una campaña emprendida en 942 contra la fortaleza andalusí de Saktan<sup>24</sup>, y Gisvado Braóliz, que aparecería como Iusivado, y que estaba al frente de la *mandación* de Luna<sup>25</sup>. Se trataba de individuos que desempeñaban importantes funciones políticas y religiosas.

Estas elites foráneas, numéricamente muy minoritarias, coparon los cargos principales asociados a la integración política. Las elites locales debían encontrarse en un nivel inferior. Posiblemente pactaron la integración mediante acuerdos tácitos. Una hipótesis factible es que los beneficios de la integración fuesen un acicate para que tales grupos se incorporasen al nuevo entramado político, en el que ocuparían un rango inferior al de las elites recién llegadas, generando redes que conectaban los ámbitos locales con el entorno regio<sup>26</sup>. Pero también debieron registrarse algunas

<sup>22</sup> Así se ha planteado en el caso de la Inglaterra anglo-sajona. Hooke, D., «The Anglo-Saxons in England in the seventh and eighth centuries: aspects of location in space», en Hines, J. (ed.), *The Anglo-Saxons from the migration period to the eighth century. An ethnographic perspective*, Woodbridge, Boydell Press, 1997, pp. 65-85.

<sup>23</sup> Sáez, C.; Sáez, E., *Colección documental del archivo de la catedral de León. II (953-985)*, León, Centro de Estudios San Isidoro, 1990, doc. 260. Un interesante análisis de este texto en Mínguez, «La repoblación», pp. 32-33.

<sup>24</sup> *Al-Muqtabis* V, 326. En 950 aparece también como *comes in Ceie*. Torres Sevilla-Quiñones De León, M., *El reino de León en el siglo X: el condado de Cea*, León, Universidad de León, 1998, pp. 99-113.

<sup>25</sup> Mínguez, «La repoblación», p. 33.

<sup>26</sup> Para el caso castellano, Escalona, J.; Reyes, F., «Scale and scale change on the border: the County of Castile in the tenth century», en Escalona, J.; Reynolds, A. (eds.), *Scale and scale change in the Early Middle Ages. Exploring landscape, local society, and the world beyond*, Turnhout, Brepols, 2011, pp. 153-183. Pero no hay que olvidar la posibilidad de obtener además un capital cultural y simbólico que prestigiaría a estas elites, como recientemente ha propuesto para Cataluña Jarret, J., «Engaging elites: counts, capital and frontier communities in the ninth



resistencias, como la que se refleja en la donación que realizó Alfonso III en 909 de la villa de Alcamín, cerca de Tordesillas, que había obtenido *de squalido* a una *gente barbarica*, gracias a una acción guerrera<sup>27</sup>.

Un elemento importante en la configuración de las redes sociopolíticas fue la creación de mecanismos de encuadramiento político, aunque no se articuló una estructura administrativa territorial homogénea. El instrumento de encuadramiento más efectivo fue la recreación de sedes episcopales, cuyo prestigio podría servir para afianzar el dominio sobre las sociedades locales, a lo que se unía el destacado papel de los reyes en el nombramiento de los preladados<sup>28</sup>. Para el caso de Viseo, disponemos de un listado continuado de preladados que abarca desde inicios del siglo X hasta las campañas amiríes<sup>29</sup>. Se trata de la sede que demostró mayor vitalidad en el sur del Duero. Este fenómeno tiene su equivalente en las nuevas sedes emplazadas en la línea del Duero, creadas *ex novo* para encuadrar tales territorios, como Zamora o Simancas.

No obstante, cabe dudar de la eficacia de los obispados como instrumentos de encuadramiento al sur del Duero. Sabemos de la existencia de un obispo de Salamanca, pero no de que realmente se encontrase en dicha ciudad. Los individuos que ostentaban ese cargo, y que no parecen ser miembros de las elites locales, podrían haberlo ejercido desde la corte y no *in situ*<sup>30</sup>. De hecho, la documentación sobre Salamanca cita al obispo de León, quien parece haber ejercido una importante función en la integración política<sup>31</sup>. En otros ámbitos, no hay indicio alguno de actuación episcopal, como ocurre en Sepúlveda. La estructura episcopal en Castilla estaba todavía muy poco desarrollada, lo que dificultó la implementación de canales de este tipo en los territorios recientemente integrados<sup>32</sup>. Únicamente Viseo parece haber tenido una estructura episcopal sólida, aunque no poseemos noticias que nos permitan valorar su auténtica proyección sobre el territorio y las sociedades locales.

Por consiguiente, el mecanismo episcopal tuvo una eficacia escasa en términos generales, pero potenció la jerarquización a favor de ciertos núcleos. Así ocurre con el surgimiento de un *territorio Uisense* en el siglo X, con una influencia jerarquizadora

---

and tenth centuries, in Catalonia and elsewhere», *Networks & Neighbours*, 2014, vol. 2:2, pp. 211-261.

<sup>27</sup> Mínguez Fernández, J. M<sup>a</sup>, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*, León, Centro de Estudios San Isidoro, 1976, doc. 9.

<sup>28</sup> Ayala Martínez, C. de, *Sacerdocio y reino en la España altomedieval. Iglesia y poder político en el Occidente peninsular, siglos VII-XII*, Madrid, Sílex, 2008.

<sup>29</sup> Real, «Mosteiro de Fráguas», p. 280.

<sup>30</sup> Así el obispo Dulcidio de Salamanca debía formar parte de la comitiva guerrera del rey, debido a su apresamiento en Valdejunquera; Pérez de Urbel, *Sampiro*, § 18. Posiblemente sea el mismo personaje que posteriormente ejerce como obispo de Zamora, por lo que lo más probable es que Salamanca dependiese de la sede zamorana.

<sup>31</sup> Sáez, E., *Colección documental del archivo de la catedral de León. I (775-952)*, León, Centro de Estudios San Isidoro, 1987, doc. 149. Sáez, E.; Sáez, C., *Colección*, doc. 260.

<sup>32</sup> Martín Viso, I., «Organización episcopal y poder entre la Antigüedad Tardía y el Medioevo (siglos V-XI): las sedes de Calahorra, Oca y Osma», *Iberia*, 1999, vol. 2, pp. 170-171 y 174-177.

que se dejó sentir en el entorno de dicha ciudad<sup>33</sup>. Este proceso afectó también a lugares que no eran sedes episcopales. Aunque no se llevara a efecto hasta sus últimas consecuencias, sirvió para crear unos referentes políticos frente al magma territorial anterior. No es que Salamanca, Sepúlveda o Viseo, ni mucho menos Portillo o Trancoso, controlasen efectivamente amplios territorios políticos, sino que emergieron como núcleos referenciales en el espacio, reconocidos como tales desde fuera.

Por otra parte, los lazos políticos con el reino asturleonés pudieron haberse canalizado a través de la actividad militar. Debe tenerse en cuenta que las conexiones entre los grupos aristocráticos y el poder central tenían como uno de sus pivotes esenciales las prestaciones militares, al menos en zonas castellan<sup>34</sup>. Las prestaciones permitían la colaboración de dichos grupos en la actividad guerrera, al mismo tiempo que reportaban beneficios, en forma de botín y de redistribución regia, a tales grupos, un aspecto especialmente destacado en las áreas de frontera. Pero conviene no exagerar, ya que en estas zonas no se vivía un ambiente de continua confrontación sino que la presencia de los poderes centrales se fijaba sobre todo en el ámbito militar, lo que repercutía en la configuración de las elites locales. Por tanto, la presencia de una autoridad central forzó una militarización en las comunidades que residían en aquellos núcleos donde se había hecho más efectivo su dominio político.

Una muestra de ello es la donación efectuada por el conde Asur Fernández al abad de San Pedro de Cardeña de Fonte Aderata, indicando que el lugar estaba sometido a los castillos de Peñafiel y Sacramenia<sup>35</sup>. Esta situación puede interpretarse como la existencia de una obligación de prestar servicios militares, los cuales podían verificarse en uno u otro castillo, dependiendo de las necesidades de la autoridad condal. Las fortificaciones servirían como ejes que centralizaban esas prestaciones militares, ya que se erigían como los puntos sobre los que podían llevarse a cabo las acciones guerreras. Pero también eran hitos del poder central en el paisaje, núcleos desde los cuales se pretendía ejercer un dominio. De esta forma se explicaría la construcción de algunos puntos fuertes, como Trancoso. Los restos actuales del castillo muestran la presencia de zarpas, un tipo constructivo ampliamente usado por los omeyas, y la edificación de una torre tronco-cónica, que posiblemente deba comprenderse como la implantación física del poder asturleonés en la zona<sup>36</sup>. Por otro lado, el castillo de Santa Cruz (Membribe de la Sierra, Salamanca) es un pequeño punto fortificado, en el que se conserva un muro de gran potencia sin torres y una torre construida con argamasa y sillares regulares de granito, cuya forma constructiva

<sup>33</sup> Da Costa, A. J., *Livro Preto. Cartulário da Sé de Coimbra*, Coimbra, Arquivo da Universidade de Coimbra, 1999, docs. 111 (957-10-14) y 139 (964-09-26).

<sup>34</sup> Escalona Monge, J., «Comunidades, territorios y poder condal en la Castilla del Duero en el siglo X», *Studia Historica. Historia Medieval*, 2000-01, vol. 18-19, pp. 85-119.

<sup>35</sup> Serrano, L., *Becerro Gótico de Cardeña*, Valladolid, Cuesta, 1910, doc. CCCLXI.

<sup>36</sup> Barroca, M. J., «Do castelo da reconquista ao castelo românico (séc. IX a XII)», *Portugalia*, 1990-91, vol. XI-XII, p. 96.

recuerda a las torres andalusíes<sup>37</sup>. Esta fortificación puede identificarse con el *castellum* de Penna, uno de los lugares integrados en el dominio asturleonés en el valle del Tormes<sup>38</sup>. También en las murallas de Sepúlveda se han podido detectar fases constructivas que podrían datarse con estos momentos, utilizando zarpas<sup>39</sup> e igualmente se propone una fase semejante en algunas partes de la cerca vieja de Salamanca<sup>40</sup>. Pero la existencia de formas constructivas andalusíes no implica su relación con el establecimiento de un dominio andalusí, sino que se debería a la imitación de los modelos patrocinados por el poder político más sólido y prestigioso<sup>41</sup>. En cambio, deben interpretarse como una iniciativa de un poder central que puede obtener mano de obra y conocimientos poliorcéticos de cierta calidad. En otros casos, la intensa antropización dificulta el reconocimiento de esas fortificaciones altomedievales, como sucede en Portillo e Íscar, lugares citados por la crónica andalusí<sup>42</sup>.

Las prestaciones militares convergieron hacia estas fortificaciones, convertidas en hitos referenciales del espacio político, aunque no cubrían todo el sur del Duero, pues amplias zonas abulenses y segovianas quedaron al margen. Sirvieron además para fortalecer una identidad social militar. No es casual que sea ahora cuando se documenten algunas razzias contra el espacio andalusí, como la encabezada por Bermudo Núñez, conde de Salamanca, contra la fortaleza de Saktán<sup>43</sup>. Esa información parece indicar que fueron las nuevas elites procedentes del norte las que promovieron y organizaron esas campañas, en las que debieron contar con la colaboración de grupos locales. De todos modos, no se percibe una intensa actividad militar, lo que posiblemente sea indicio de que los poderes cristianos pretendían sobre todo asegurar el dominio del territorio y no buscaban que fuese una plataforma ofensiva contra al-Andalus.

<sup>37</sup> Ariño Gil, E.; Liz Guiral, J., «Un nuevo miliario en la vía XXIV del Itinerario de Antonino (Vía de la Plata)», *Zephyrus*, 2003, vol. 56, pp. 269-274.

<sup>38</sup> González, J., «Avanzada leonesa del siglo X en tierras del Tormes», en *Estudios en homenaje a don Claudio Sánchez-Albornoz en sus 90 años*, Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 1983, vol. II, p. 169.

<sup>39</sup> Martín Aymerich, M<sup>a</sup> D.; Tardío Dovao, T.; Zamora Canellada, A., *Las murallas de Sepúlveda (Segovia). Un ensayo de aproximación con métodos arqueológicos a un ejemplo de pervivencia arquitectónica*, Segovia, Caja Segovia, 1990, pp. 132-133.

<sup>40</sup> García Muñoz, M., «La muralla de Salamanca, doce años después», en *IV Congreso de Castellología*, Madrid, Asociación Española de Amigos de los Castillos, 2012, pp. 415-437.

<sup>41</sup> Un ejemplo similar sería el uso de técnicas constructivas carolingias en fortines sajones; Henning, J., «Civilization versus barbarians? Fortification techniques and politics in the Carolingian and Ottonian borderlands», en Curta, F. (ed.), *Borders, barriers, and ethnogenesis. Frontiers in late Antiquity and the Middle Ages*, Turnhout, Brepols, 2005, pp. 23-34.

<sup>42</sup> Escribano Velasco, C.; Balado Panchón, A., «El Pico del Calvario, Portillo (Valladolid). Un asentamiento altomedieval fortificado al sur del Duero», en *La fortificación medieval en la península Ibérica. Actas del IV Curso de Cultura Medieval*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, 2001, pp. 271-277; Escribano Velasco, C.; Hernansanz Sanz, M., «Las fortificaciones de Íscar, Valladolid», en *La fortificación*, pp. 277-285.

<sup>43</sup> *Al Muqtabis* v, § 326.

Algunos investigadores han propuesto que tales acciones representarían una continuidad con respecto a lo que sucedía en momentos anteriores, cuando las poblaciones autóctonas habrían buscado el botín en forma de ganado<sup>44</sup>. Un apoyo a esta hipótesis es la expedición emprendida por las fuerzas califales en 939 contra los castillos de los infieles del valle de Riaza, motivado por la insistencia de las fuerzas del *tagr* de Guadalajara, que querían castigarles por sus incursiones<sup>45</sup>. Ese mismo año, el ejército califal, en su avance hacia Simancas, arrasó el lugar de *M.dma* –quizá Medina del Campo– liberando a cierto número de prisioneros musulmanes<sup>46</sup>. No obstante, ambas referencias son bastante tardías como para ser usadas retrospectivamente a la hora de entender cómo actuaban las poblaciones del sur del Duero antes de la integración política. En cambio, el incremento de la influencia norteña pudo haber sido el detonante de una actividad militar hasta entonces desconocida. De hecho, ninguna evidencia, ni escrita ni arqueológica, permite sostener una actividad bélica de las comunidades del sur del Duero hasta el año 939. Es probable incluso que existieran relaciones políticas informales con el mundo andalusí en los siglos VIII y IX. Esa situación se modificó desde aproximadamente el año 900, cuando la presencia asturleonese se hizo mucho más efectiva. La influencia de los poderes cristianos septentrionales y la integración política modificaron las relaciones con al-Andalus de las comunidades locales, al propiciar un mayor peso de lo guerrero en la formación del estatus social. De esta manera, comienza a establecerse una diferenciación interna, que benefició a un grupo especializado, el de los guerreros a caballo<sup>47</sup>. Por tanto, se generaron redes sociopolíticas que asociaban a las emergentes elites locales con la autoridad central mediante la acción guerrera.

Tales cambios trajeron importantes consecuencias, que debieron afectar sobre todo a los principales núcleos políticos. Esas transformaciones se perciben en un área relativamente marginal, como es el alto Mondego<sup>48</sup>. En este sector, parece haber existido una sociedad débilmente jerarquizada, en el que existían pequeños centros, como São Gens o Penedo dos Mouros, durante los siglos VIII al X. Estos lugares se abandonaron en la segunda mitad del siglo X tras sendos incendios y no volvieron a ser ocupados. Esta desaparición contrasta con el protagonismo posterior de los castillos que aparecen a media ladera de la Serra da Estrela (Celorico da Beira, Linhares, Gouveia). Desgraciadamente, nada sabemos de la región en el siglo XI, ni podemos asegurar la ocupación de esos castillos hasta su constitución en villas en el siglo XII. No obstante, parece una hipótesis razonable conectar esas transformaciones con algunos importantes cambios que se verificaron en el siglo X. Es en esos momentos cuando, poco más al norte, se documentan una serie de castillos que

<sup>44</sup> Villar García, *La Extremadura*, pp. 61-62; Mínguez, «La frontera», p. 205.

<sup>45</sup> *Al Muqtabis v*, § 299-300.

<sup>46</sup> *Al Muqtabis v*, § 294. Sobre la identificación de *M.dma* con Medina del Campo, Ruiz Asencio, «Medina del Campo», pp. 137-138.

<sup>47</sup> Mínguez, «La repoblación», p. 42; Villar García, *La Extremadura*.

<sup>48</sup> Tente, C., «Do século IX ao XI no Alto Vale do Mondego (Guarda, Portugal): dinâmicas do povoamento e estruturas sociais», *Debates de Arqueologia Medieval*, 2011, vol. 1, pp. 23-43.

estaban en manos de la condesa Flámula y que debían servir para las funciones de anclaje del dominio político en la zona<sup>49</sup>.

### 3. NUEVAS IDENTIDADES

El texto de la donación de Flámula hace mención al corónimo *Stremadura* aplicado al espacio que se abre entre el río Duero y Trancoso. La aparición de ese corónimo sería el resultado de la integración política. Se originó una nueva identidad sociopolítica que precisaba de un nuevo nombre. Sin embargo, el corónimo no vuelve a documentarse en el siglo X. Una posible causa estribaría en que estaríamos ante un dominio político dibujado en forma de manchas de leopardo, por lo que no se generó una identidad unitaria. Asistiríamos, en cambio, a la multiplicación de identidades locales. Algo de esa realidad parece traslucirse en la mención que hace Ibn Hayyan a los componentes del ejército cristiano que se enfrentó en Simancas, reforzado por cristianos *de los confines de Banbalūna, Álava, al-Qilā, gentes de Qastilya, hasta los politeístas de Q l m riyya (Coimbra), así como toda clase de ‘Aḡam*<sup>50</sup>. El término ‘*ayām* designa simplemente a los que no hablan árabe, a los extranjeros, aunque en la práctica más habitual se tiende a identificar con el cristiano que vive en al-Andalus<sup>51</sup>. Pedro Chalmeta observó con acierto cómo en este punto resulta difícil aplicar tal vocablo a los cristianos del norte, a quienes se denomina politeístas o infieles<sup>52</sup>. Por otra parte, los ‘*ayām* de la cita se diferencian de los cristianos procedentes de otros ámbitos norteños. Dado que no hay ninguna noticia sobre el traslado o la participación de mozárabes del *tagr* en el ejército dirigido por Ramiro II, sólo cabe pensar que se pretendía designar con ese término a los pobladores de la cuenca meridional del Duero, un espacio carente de una articulación política centralizada, pero con numerosos contactos con cristianos y andalusíes. De esta manera se resaltaba su diferenciación con respecto a otras poblaciones cristianas, un rasgo de

---

<sup>49</sup> Herculano, A., *Portugalia Monumenta Historica. Diplomata et chartae*, Lisboa, Academia das Ciências, 1867, doc. LXXXI (960): *Ordinamus nostros castellos, id est Trancoso, Moraria, Longobria, Nauman, Vacinata, Amindula, Pena de Dono, Alcobria, Seniorzelli, Caria, cum alia penellas et populaturas que sunt in ipsa Stremadura omnia vindere et pro remedio anime nostre captivos et peregrinos et monasteria distribuere in ipsa terra...*

<sup>50</sup> Chalmeta, P., «Simancas y Alhándega», *Hispania*, 1976, vol. 133, p. 375. Una versión parcialmente diferente en la traducción de *Al Muqtabis* v, § 298: *... al tercer día de acampada, el califa ordenó al jefe del ejército atacarles de mañana, cuando habían recibido refuerzo de los confines de Pamplona, Álava, al-Qilā y gentes de Castilla, además de los infieles de Coimbra, pues con ellos había toda clase de cristianos...*

<sup>51</sup> Chrystis, A., «Crossing the frontier of ninth-century Hispania», en Abulafia, D.; Berend, N. (eds.), *Medieval frontiers: concepts and practices*, Aldershot, Ashgate, 2002, p. 49.

<sup>52</sup> Chalmeta, «Simancas», pp. 409-410.

identidad quizá vinculado a los antiguos contactos con el mundo andalusí, aunque sin una unidad reconocible<sup>53</sup>.

El magma de identidades locales no desapareció con la integración política, aunque en algunos casos pudo dar lugar a la aparición de una etiqueta aplicada desde fuera para definir un espacio periférico: la *Stremadura*. Se pretendía así unificar un mundo bastante heterogéneo. Pero al mismo tiempo es posible que se puedan haber registrado algunas variaciones en las sociedades locales. Un indicador proviene del análisis de las tumbas excavadas en roca, un modelo de sepulturas muy difundido por la cuenca meridional del Duero. Aunque carecemos de una cronología fiable, a tenor de datos dispersos y de la comparación con otras áreas, podrían situarse entre los siglos VI al XI<sup>54</sup>. Los estudios sobre las tumbas excavadas en roca en varias comarcas al sur del Duero han revelado el predominio de los pequeños conjuntos de tumbas, aisladas o formando pequeñas concentraciones, aparentemente desvinculadas de centros de culto<sup>55</sup>. Este patrón es diferente en el caso de los centros de poder del siglo X. En tales lugares, se han encontrado tumbas excavadas en roca emplazadas en las inmediaciones de los recintos amurallados, pero fuera de estos, situándose cerca de puertas y caminos de entrada. Se trata de auténticas necrópolis compuestas por decenas de tumbas, aunque en muchas ocasiones resulta imposible constatar este hecho ante las sucesivas amortizaciones de las que han sido objeto dichos espacios. A ello se añade una organización espacial basada en tumbas agrupadas y alineadas, con una clara tendencia a la orientación común.

Este patrón se ha podido identificar en varios lugares del sur del Duero, aunque las informaciones son de calidad dispar. Se trata de los casos de Ciudad Rodrigo (San Pelayo)<sup>56</sup>, Cuéllar (San Andrés, San Esteban y Santiago)<sup>57</sup>, Fuentidueña (San

<sup>53</sup> No obstante, varios autores consideran a estos individuos como beréberes asentados en la meseta, que habrían quedado aislados tras la revuelta de 742-743; Chalmeta, «Simancas», pp. 410-411; Barrios García, «Repoblación», p. 46; Villar García, *La Extremadura*, p. 51.

<sup>54</sup> Martín Viso, I., «Datar tumbas o datar procesos? A vueltas con la cronología de las tumbas excavadas en la roca en la península ibérica», *Debates de Arqueología Medieval*, 2014, vol. 4, pp. 29-65.

<sup>55</sup> Vieira, M., *Alto Paiva. Povoamento nas épocas romana e alto-medieval*, Lisboa, Instituto Português de Arqueologia, 2004; Lourenço, S., *O povoamento alto-medieval entre os rios Dão e Alva*, Lisboa, Instituto Português de Arqueologia, 2007; Martín Viso, I., «Enterramientos, memoria social y paisaje en la Alta Edad Media: propuestas para un análisis de las tumbas excavadas en roca en el centro-oeste de la península ibérica», *Zephyrus*, vol. LXIX, 2012, pp. 165-187; Tente, C., «Tumbas rupestres en el alto Mondego (Guarda, Portugal). Patrones de distribución, significados y construcción del paisaje rural altomedieval», *Munibe*, 2015, vol. 66, pp. 271-290.

<sup>56</sup> Viñe Escartín, A. I.; Larrén Izquierdo, H., «Una iglesia mudéjar en Ciudad Rodrigo (Salamanca) y su contexto histórico», *Numantia*, 1993-94, vol. 6, pp. 173-186; Martín Viso, «Enterramientos», pp. 181-183.

<sup>57</sup> Arias Fúnez, J., «Necrópolis medieval de San Andrés (Cuéllar, Segovia)», *Numantia*, 1989-90, vol. 4, pp. 229-238; ARATIKOS, *Intervención arqueológica en la iglesia de San Esteban. Cuéllar (Segovia)*, Burgos, ARATIKOS, 2005 (informe inédito) y VV. AA., *La iglesia de San Esteban de Cuéllar, Segovia*, Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico, 2011, pp. 28-33.

Martín)<sup>58</sup>, Ledesma (Santa Elena)<sup>59</sup>, Longroiva (Nossa Senhora do Torrão)<sup>60</sup>, Marialva (São Pedro y São João)<sup>61</sup>, Moreira de Rei (Santa Marina)<sup>62</sup>, Numão (S. Pedro y Santa Maria)<sup>63</sup>, Sacramenia (San Miguel)<sup>64</sup>, Salamanca (Universidad Pontificia)<sup>65</sup>, Sepúlveda (San Salvador y Santiago)<sup>66</sup> y Trancoso (Tribunal)<sup>67</sup>. En todos los casos, hay una vinculación con los núcleos de población, por lo que podría entenderse como la plasmación de una relación entre las familias y sus muertos con ese lugar. Por otro lado, se trataría de un paisaje funerario jerarquizado, con un control y una gestión centralizada. Pero no parece que estemos ante un espacio funerario asociado a un paisaje eclesiástico, ya que las iglesias que se documentan son posteriores en todos los casos a la creación de la necrópolis, produciéndose su amortización con la construcción de edificios parroquiales entre finales del XI y la primera mitad del XIII<sup>68</sup>. Por consiguiente, estas necrópolis serían la manifestación de una identidad comunitaria, una plasmación de poderes locales que organizaban y gestionaban el ritual de inhumación.

Un dato significativo es que este modelo de necrópolis solo aparece en aquellos lugares que figuran como centros de poder a partir de la integración política. A pesar de que Ciudad Rodrigo, Fuentidueña y Marialva no responden aparentemente a esa

<sup>58</sup> Golvano Herrero, M<sup>a</sup> Á., «Necrópolis altomedieval de Fuentidueña (Segovia). Julio 1972 y Julio 1973», *Noticiario Arqueológico Hispánico. Arqueología*, 1977, vol. 5, pp. 359-365.

<sup>59</sup> ALACET S. L., *Excavaciones arqueológicas previas en la iglesia de Santa Elena de Ledesma (Salamanca)*, Valladolid, Alacet S. L., 2006 (informe inédito); Martín Viso, I., «La organización social de los espacios funerarios altomedievales en los territorios al sur del Duero», en Varela, M.; Varela, R.; Tente, C. (eds.), *Cristãos e Muçulmanos na Idade Média Peninsular. Encontros e Desencontros*, Lisboa, Instituto de Arqueologia e Paleociências, 2011, pp. 228-229.

<sup>60</sup> Antunes, J. M. V.; Da Faria, P. B.; Brochado de Almeida, P. M. D., «Aspectos da história Antiga de Longroiva», *Douro. Estudos & Documentos*, 1998, vol. 6:3, pp. 241-248.

<sup>61</sup> Amaral, M. A., «A Necrópole de São Pedro de Marialva. Estudo arqueológico», *Património e Estudos*, 2001, vol. 1, pp. 129-138.

<sup>62</sup> Ferreira, M<sup>a</sup> do Ceu, «Contributos para a carta arqueológica do concelho de Trancoso», en *Beira interior. História e Património*, Guarda, Câmara Municipal da Guarda, 2000, p. 368.

<sup>63</sup> Lopes, A.; Valente, H.; Barreira, P., «Vila Velha de Numão, um projecto de investigação arqueológica em curso», en Lima, A. (coord.), *Terras do Côa. Da Malcata ao Reboredo. Os valores do Côa*, Guarda, Parque Arqueológico do Vale do Côa, 1998, pp. 24-29.

<sup>64</sup> ARATIKOS, *Informe técnico. Excavación y prospección arqueológica en la iglesia de San Miguel de Sacramenia (Segovia)*, Valladolid, Aratikos Arqueólogos, 2008 (informe inédito).

<sup>65</sup> González Echegaray, J. (coord.), *El Colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca (Universidad Pontificia). Arqueología e Historia*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2000.

<sup>66</sup> Martín Viso, I., «Repoblaciones, territorios, iglesias y santos: los valles del Duratón y del Riaza (siglos X-XIII)», *Biblioteca. Estudio e Investigación*, 2008, vol. 23, pp. 279; Municio González, L. J., «Segovias», *Numantia*, 1989-90, vol. 4, pp. 356-357 y «Segovia», *Numantia*, 1991-92, vol. 5, p. 303.

<sup>67</sup> Ferreira, «Contributos», p. 368.

<sup>68</sup> Un ejemplo temprano de esa amortización es San Salvador (Sepúlveda), donde se conserva en la base del ábside mayor una inscripción que parece fechar las obras de edificación del templo en 1093; Ruiz Montejo, I., *El románico de villas y tierras de Segovia*, Madrid, Encuentro, 1988, p. 17.

identificación, un análisis más detallado descubre evidencias de un patrón jerarquizador comarcal, que se remontaría a este periodo y cuya ausencia en las fuentes sería consecuencia tanto de la parquedad de las mismas como de la existencia de mecanismos no normativizados que permitían, sin embargo, el dominio asturleonés. Ciudad Rodrigo puede relacionarse con el lugar de *Agata*, mencionado entre las *civitates* despobladas por la acción de Alfonso I y su hermano Fruela a mediados del siglo VIII en la versión *ad Sebastianum* de la *Crónica de Alfonso III*<sup>69</sup>. Esa cita debe entenderse como una fotografía de la geografía política de la cuenca del Duero a finales del siglo IX desde la perspectiva asturiana. La mención a *Agata* podría ser un indicio del reconocimiento de una cierta preeminencia política, que quizá no se viera reconocida formalmente por un poder externo en el siglo X, lo que no debería haber sido obstáculo para ser una comunidad política de cierta relevancia en un ámbito comarcal. Por otro lado, Fuentidueña surge como un territorio jerarquizado desde dicho núcleo en 1135, sustituyendo a Sacramenia como principal centro de la zona a lo largo del siglo XII<sup>70</sup>. Parece una hipótesis razonable que Fuentidueña hubiera desempeñado algún tipo de centralidad, al menos a lo largo del siglo XI, lo que explicaría que pudiera sustituir a Sacramenia como eje territorial. En cuanto a Marialva, su existencia podría esconderse en alguno de los castillos mencionados en la donación a doña Flámula que no se han podido identificar con claridad, aunque no deja de ser una conjetura. La consecuencia que podemos sacar es que la aparición de este modelo de espacio funerario se asocia a los centros de poder visibles en el siglo X. Puede tratarse de un rasgo de estas comunidades políticas antes de la integración política. Pero parece más factible pensar que fuera el resultado de la implementación del dominio asturleonés y del nuevo papel que desempeñaron esas comunidades en el siglo X.

Es muy llamativo advertir cómo en las zonas del sur del Duero donde no se efectuó una integración política en el siglo X, no se han podido reconocer este tipo de espacios funerarios, como ocurre en Ávila. Esta dicotomía hace sospechar que estaríamos ante un fenómeno que surgió como consecuencia de la integración política y que ha de datarse entre los siglos X y XI. Esta datación parece corroborarse por un doble hecho: la inexistencia de estas necrópolis en torno a los centros de poder posromanos, como los *castella* situados en la penillanura salmantina (Iruña, Lerilla, Las Merchanas, Yecla de Yeltes), y la amortización de estas necrópolis por edificios parroquiales en los siglos XII-XIII, surgidos por efecto de la nueva ordenación territorial. Por tanto, las necrópolis de tumbas excavadas en roca alineadas y agrupadas serían una consecuencia de la configuración de un entramado sociopolítico auspiciado por la integración política. Esto no significa que allí se enterrasen los

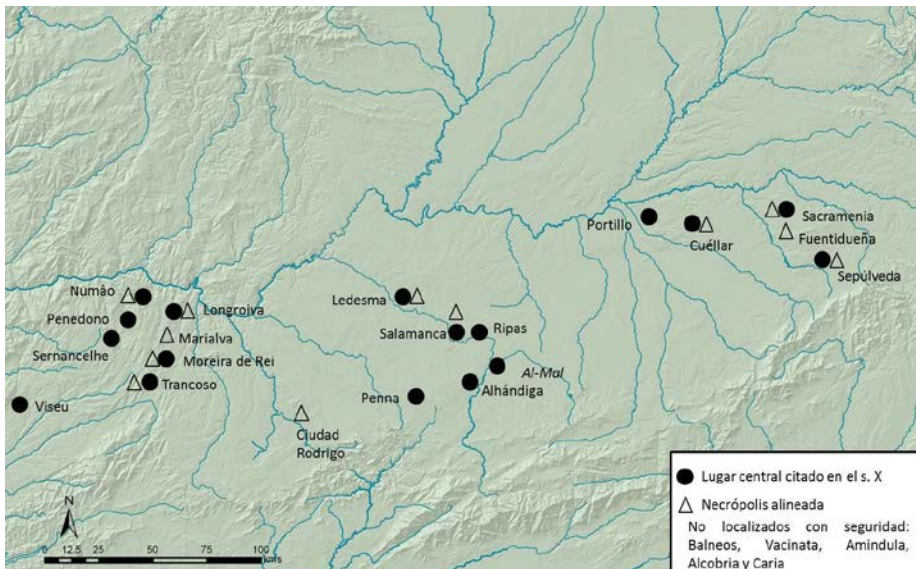
<sup>69</sup> *Seb.*, §13, 8 (Gil; Moralejo; Ruiz de la Peña, *Crónicas*). Barrios García, Á., «En torno a los orígenes y la consolidación de la diócesis civitatense», en *Actas del Congreso de Historia de la Diócesis de Ciudad Rodrigo*, Ciudad Rodrigo, Diócesis de Ciudad Rodrigo, 2002, vol. I, p. 179.

<sup>70</sup> Villar García, L. M., *Documentación medieval de la catedral de Segovia (1115-1300)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, doc. 18.



recién llegados, las elites, sino que quienes se consideraban miembros de esas comunidades políticas locales optaron por crear y mantener este tipo de espacios funerarios. Se trataba de un reflejo del importante papel adquirido por estas comunidades asentadas en las “islas de autoridad”.

Por otro lado, la implementación de la frontera no supuso la creación de barreras que impidiesen los contactos con el mundo andalusí. Justo al norte del Duero, en la ciudad de Zamora, recientes hallazgos han puesto de relieve la presencia de abundantes fragmentos cerámicos de tradición andalusí, que se remontarían al siglo IX, aunque son más abundantes en el siglo X<sup>71</sup>. Sin embargo, carecemos de datos semejantes en la zona de estudio, salvo los casos de la Virgen del Castillo, en Bernardos (Segovia)<sup>72</sup> y Trancoso<sup>73</sup>. La explicación más sencilla es que se trate de la evidencia de lazos comerciales o de la presencia de una pequeña población de artesanos desplazados desde al-Andalus.



Al mismo tiempo, poseemos una evidencia toponímica, que implicaría la presencia de un relativamente denso número de nombres de lugares, comarcas e hidrónimos que reflejarían un origen arabo-beréber, siendo más frecuentes en el extremo meridional de la zona de estudio, en una serie de comarcas que habrían

<sup>71</sup> Larrén, H.; Nuño González, J., «Cerámicas pintadas andalusíes en la ciudad de Zamora», en *Al-Ándalus. Espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais. Homenagem a Juan Zozaya Stabel-Hansen*, Mértola, Campo Arqueológico de Mértola, 2006, pp. 244-255.

<sup>72</sup> Gonzalo González, *El Cerro*.

<sup>73</sup> Ferreira, M. C.; Lobão, J. C.; Catarino, H., «Cerâmicas altomedievais do Castelo do Trancoso. Uma primeira abordagem», *Arqueologia Medieval*, 2012, vol. 12, pp. 15-32.

quedado al margen del control leonés<sup>74</sup>. Prueba de esa situación podría ser el ataque efectuado por García I (911-914) contra *Altremulo*, que quizá fuese El Tiemblo (Ávila), en el valle del Alberche<sup>75</sup>. Algunas zonas específicas, como ciertas comarcas salmantinas<sup>76</sup> o el valle del Cega –uno de cuyos centros políticos más representativos, Portillo, podría responder a un nombre de tipo beréber: *hisn Burtil Asim*<sup>77</sup>–, parecen disponer de una cierta concentración particularmente significativa, justo al sur de los puntos atacados por Almanzor. También se conocen nombres que denuncian a individuos que han cambiado de religión, como *tornadizo*. Sin embargo, resulta curioso observar cómo no es en esta zona donde se documenta la mayor concentración de topónimos de origen árabo-beréber en el Noroeste peninsular, sino en el nordeste zamorano<sup>78</sup>.

¿Cómo debe interpretarse esta evidencia? Una primera posibilidad es que tales territorios hubieran pertenecido al área bajo control político andalusí, lo que habría dado lugar, por ejemplo, a la formación de estructuras poliorcéticas típicas de las construcciones omeyyas y a la presencia de este tipo de topónimos<sup>79</sup>. Pero, como ya se ha señalado, construir con técnicas usadas por el poder omeya no significa que sea este quien construya. La atracción de mano de obra procedente del sur peninsular habría sido suficiente, pero también era necesario disponer de unos recursos económicos y políticos que solo estaban al alcance de un actor: la monarquía. Por eso, las evidencias de una poliorcética con influencias omeyyas deben entenderse como la marca del dominio asturleonés. Además no hay ninguna mención en la crónica andalusí que permita afirmar que las tierras al norte del Sistema Central formaron parte alguna vez de las áreas bajo control directo de las autoridades islámicas<sup>80</sup>.

Otra opción es que se tratase de bolsas de habitantes beréberes que se habrían mantenido en el espacio duriense después del fracaso de la revuelta de 742-743<sup>81</sup>. Esta posibilidad se relacionaría con la *gente barbarica* mencionada en Alcamín e incluso con los ya citados ‘*ayâm*’<sup>82</sup>. Sin embargo, el apelativo a *gente barbarica* y no

<sup>74</sup> Barrios garcía, «Repoblación», pp. 55-56.

<sup>75</sup> Pérez de Urbel, *Sampiro*, § 16.

<sup>76</sup> Llorente Maldonado de Guevara, A., *Toponimia salmantina*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 2003, pp. 147-160.

<sup>77</sup> *Al-Muqtabis* v, § 294. Ruiz Asencio, J. M., «El dominio musulmán», en Valdeón Baroque, J. (dir.), *Historia de Valladolid*, Valladolid, Ámbito, 1997, p. 65. Escribano Velasco; Balado Panchón, «El Pico del Calvario»

<sup>78</sup> Así lo señala acertadamente Mañllo Salgado, F., *Acerca de la conquista árabe de Hispania. Imprecisiones, equívocos y patrañas*, Gijón, Trea, 2011, p. 82.

<sup>79</sup> Ruiz Asencio, «El dominio musulmán», pp. 64-65.

<sup>80</sup> Mañllo Salgado, F., *Salamanca y los salmantinos en las fuentes árabes. Consideraciones críticas relativas a la dominación árabe, al poblamiento y a la frontera*, Salamanca, Centro de Estudios Salamantinos, 1994, p. 50.

<sup>81</sup> Barrios García, «Repoblación». Id. «Una tierra de nadie», pp. 211-212. Para una explicación a escala de la cuenca del Duero, véase Peterson, D., «The men of wavering faith: on the origins of Arabic personal and place name in the Duero Basin», *Journal of Medieval Iberian Studies*, 2011, 3:2, pp. 219-246.

<sup>82</sup> Barrios García, «Repoblación», p. 46.

al específico *mauri*, con el que se identifica a la población norteafricana en las fuentes coetáneas, indicaría que se trata de un término despectivo utilizado por Alfonso III para nombrar a aquellos que se han resistido a ser dominados por los asturleonese: son bárbaros porque no aceptan el poder político cristiano y legítimo, sin ninguna otra connotación étnica o cultural. Por otro lado, el término '*ayâm*' ya hemos visto que es lo suficientemente amplio como para no poderse identificar con unos beréberes sino con una población definida por su alteridad respecto a la comunidad musulmana. De todos modos, pudieron existir algunas bolsas beréberes o de emigrantes de ese origen, que habrían dado lugar a tales nombres. Los casos más destacados son aquellos que imitan posibles nombres de tribus beréberes, como Bismula, en la comarca de Riba Côa, y que aparece como *Mazmula* o *Mezmula*, lo que podría relacionarse con la tribu Masmuda<sup>83</sup>. Pero estos casos son poco numerosos y tardíos, por lo que resulta muy difícil establecer un nexo directo con situaciones de los siglos VIII o IX. A todo ello se añade que no hay ninguna particularidad significativa en tales lugares que haga pensar que se diferenciaban del resto de los lugares cercanos. Salvo la presencia de topónimos, poca huella más dejaron esos beréberes. En consecuencia, si alguna vez existieron esas bolsas, su presencia fue marginal en términos de procesos sociales. Esta afirmación no impide reconocer que determinados individuos de origen beréber, procedentes de niveles sociales o culturales elevados, se integraron en ámbitos políticos de cierto estatus. Así sucede con un tal Cutama Cotúmiz, que aparece en el entorno de Ramiro II durante su estancia en Viseo y cuyo antropónimo denunciaría su pertenencia a la tribu beréber Kutama<sup>84</sup>.

Resulta más sencillo entender la formación de esta toponimia a partir de la imitación de formas culturales prestigiosas. Al-Andalus era una potencia política y cultural sin parangón en la península ibérica y no parece descabellado pensar que las elites de la cuenca del Duero pudieran imitar formas culturales e incluso adoptarlas con fuerza si existían vínculos con al-Andalus<sup>85</sup>. Ejemplo de ello es el valle del Cega, cuyos topónimos del siglo X son conocidos por haber atravesado esa zona el ejército califal, que probablemente utilizó vías de comunicación conocidas y ya empleadas desde tiempo atrás, donde quizá en otros periodos habían contado con la colaboración, pactada o forzada, de unas elites locales que ahora se habían alineado con el poder asturleonés. Por otra parte, no podemos descartar que tales influencias continuaran en los siglos X-XI, ya que hay una tendencia excesiva a retrotraer estos

---

<sup>83</sup> González, J., *Alfonso IX*, Madrid, CSIC, 1944, doc. 513 (1227-08-06); *Portugalia Monumenta Historica. Leges et consuetudines*, p. 847 (1230).

<sup>84</sup> Rodríguez Fernández, J., *Ramiro II, rey de León*, Madrid, Escuela de Estudios Medievales, 1972, docs. 1 y 8, pp. 599 y 604; Fierro, M., *Abderramán III y el califato omeya de Córdoba*, San Sebastián, Nerea, 2010, p. 45.

<sup>85</sup> Manzano Moreno, E., *La frontera de al-Andalus en época de los omeyas*, Madrid, CSIC, 1991, pp. 161-163; 172-174.

fenómenos al periodo altomedieval, sin tomar en consideración posibles movimientos posteriores<sup>86</sup>.

#### 4. EL COLAPSO DE LA INTEGRACIÓN POLÍTICA

Todo el entramado político generado por la integración política de la cuenca meridional del Duero se derrumbó rápidamente con las sucesivas campañas dirigidas por Almanzor. Estas incursiones afectaron en el último tercio del siglo X a todo el norte cristiano peninsular, incluyendo la cuenca meridional del Duero. Entre 977 y 989, los ejércitos amiríes atacaron Baños, Cuéllar, Salamanca en tres ocasiones, al-Mal –quizá Alba de Tormes–, Sepúlveda dos veces, Trancoso, Viseo, Sacramenia y Portillo en dos ocasiones<sup>87</sup>. Como puede comprobarse, tales acciones tuvieron como destino las “islas de autoridad” desde las que se había construido la integración política en un ámbito regional. La imagen resultante nos devuelve el reflejo de un control político en forma de manchas de leopardo, con una serie de focos principales, mientras que se observa un evidente vacío en áreas como los valles de los ríos Riaza, Eresma, Adaja, Águeda y Côa, así como todo el piedemonte más meridional del Sistema Central, con la excepción de Sepúlveda. Estas campañas no pretendían dominar el territorio sino desbaratar el creciente poder de los reinos cristianos, a fin de asegurar la hegemonía política andalusí, al mismo tiempo que legitimaban el poder amirí en el califato de Córdoba. Se trataba de imponer o reforzar un *statu quo* en el que Córdoba ejercía de principal eje político, en torno al cual debían gravitar el resto de las realidades políticas peninsulares, gracias sobre todo al pago de tributos<sup>88</sup>. La mayoría de los centros asaltados volvieron a una situación de indefinición política, con una sólida influencia cordobesa sobre los ámbitos locales, formando así una suerte de glacis protector<sup>89</sup>. Esta situación refleja posiblemente las carencias del proceso de integración política en un ámbito periférico, frente a la resistencia que presentó en zonas más norteñas la estructura política. De todas formas, la insistencia en atacar ciertos puntos quizá sea la consecuencia del éxito, al menos relativo, de esa integración<sup>90</sup>. Sea como fuere, el final del siglo X abre un nuevo episodio de oscuridad informativa derivado del colapso de las estructuras de integración política.

La excepción fue Viseo, que entró a formar parte del área andalusí, ya que esa ciudad sirvió como base al ejército de Almanzor en varias campañas lanzadas contra

<sup>86</sup> Aillet, C., «Anthroponymie, migrations, frontières: notes sur la “situation mozarabe” dans le Nord-Ouest ibérique (IX<sup>e</sup>-XI<sup>e</sup> siècle)», *Anales du Midi*, 2008, vol. 261, pp. 5-28.

<sup>87</sup> Molina, L., «Las campañas de Almanzor a la luz de un nuevo texto», *Al-Qantara*, 1981, vol. II, pp. 231-232; Ruiz Asencio, J. M., «Campañas de Almanzor contra el reino de León (981-986)», *Archivos Leoneses*, 1968, vol. 5, pp. 31-64.

<sup>88</sup> Así lo pone de relieve una cita de Ibn al-Kardabus, *Historia de al-Andalus* (= *Kitab al-Iktifa'*), Madrid, Akal, 1986 (Mañilo Salgado, F., ed.), § 28, pp. 86-87, que, a pesar de ser una construcción literaria, reflejaría esa situación.

<sup>89</sup> Mínguez, «La repoblación».

<sup>90</sup> Mínguez, «La frontera», p. 208.

lugares del norte peninsular entre 977 y 997<sup>91</sup> y allí murió Alfonso V en 1028 cuando la estaba sitiando. Parece factible pensar que Viseo, debido a su excepcional centralidad, resultaba una plataforma útil para hacer efectiva una hegemonía menos directa sobre las comunidades de la zona. Se ha planteado la hipótesis de que en buena medida esa integración se realizó mediante pactos y acuerdos, que posibilitaron la pervivencia de poderes locales bien asentados en el territorio, pero que ahora reconocían un dominio superior por parte de los andalusíes<sup>92</sup>.

No obstante, en el resto de la cuenca meridional del Duero se dio paso a una fase de ausencia de control político centralizado, que puede identificarse con un colapso. Una de las consecuencias más habituales de estos procesos de colapso fue la creación de un paisaje de múltiples entidades políticas y de nuevas redes sociales y económicas, como consecuencia de la capacidad de resiliencia de las sociedades humanas<sup>93</sup>. Un factor relevante es que determinados sistemas políticos se basaban en el “subdesarrollo administrativo”, una estrategia que pretendía mantener a los líderes locales en un nivel bajo de la administración, lo que impedía que adquiriesen conocimientos, experiencias y habilidad administrativa, frente al predominio de las autoridades provenientes del exterior. Al producirse el colapso del gobierno centralizado, el paisaje sociopolítico resultante estaba dominado por gestores y administradores de nivel medio, cuya autoridad no estaba sancionada ahora por un estado. Aquellos que quisieran restablecer alguna forma de autoridad institucionalizada deberán crear nuevas formas de legitimación y gestión<sup>94</sup>. Este modelo explicativo puede ser válido para el sur del Duero, donde las autoridades principales parecen provenir del norte cristiano, incluso en el segundo tercio del siglo X. Así sucede con Fernando, hijo de Bermudo Núñez y conde de Salamanca, que envió sus embajadores al califa al-Hakam II en 971<sup>95</sup>. Por otro lado, muchos de los prelados parecen haber sido en realidad obispos cortesanos, que no residieron de manera fija en sus sedes. En cambio, en los niveles inferiores nos encontraremos con elites locales que ejercían sobre todo labores militares. En estas circunstancias, las estructuras superiores rápidamente se colapsaron, pero sobrevivieron las intermedias,

---

<sup>91</sup> Catarino, H., «Notas sobre o período islâmico na Marca Inferior (*Tagr al-Gharbí*) e as escavações na Universidade de Coimbra», en Barroca; Fernandes (coords.), *Muçulmanos e cristãos*, p. 200.

<sup>92</sup> Aillet, C., «El monasterio de Lorvão y los confines de la Beira (siglos IX-XII). Apuntes sobre la memoria histórica de un espacio de contacto», *Studia Historica. Historia Medieval*, 2009, vol. 27, pp. 71-95.

<sup>93</sup> Sims, K., «After state collapse. How Tumulaca communities developed in the Upper Maquegua Valley, Peru», en Schwarz, G. M.; Nichols, J. J. (eds.), *After collapse. The regeneration of complex societies*, Tucson, University of Arizona Press, 2006, p. 116; McAnany, P. A.; Yoffee, N. (eds.), *Questioning collapse. Human resilience, ecological vulnerability, and the aftermath of empire*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010.

<sup>94</sup> Sims, «How Tumulaca», pp. 119-120.

<sup>95</sup> Ibn Hayyan, *El califato de Córdoba en el Muqtabis de Ibn Hayyan. Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II, por 'Īsa ibn Ahmad al-Rāzī (360-364 H. = 971-975 J. C.)* (García Gómez, E., ed.), § 28.

en especial aquellas articuladas en torno a los centros territoriales. Sin embargo, esos niveles intermedios carecían de la capacidad de reconstruir un entramado político centralizado, lo que no impidió que se generasen sólidas y coherentes estructuras, que dieron lugar a los sistemas concejiles plenomedievales.

No es el objetivo de este trabajo llevar a cabo una reconstrucción de las sociedades del sur del Duero en el siglo XI, por otro lado compleja ante la ausencia de fuentes. De todos modos, los fueros otorgados a partir de finales del XI destacan la división interna de estas comunidades entre peones y caballeros, quienes gozaban de una serie de privilegios y de un mayor prestigio, sin que se hubiera generado una oligarquía<sup>96</sup>. Estamos ante comunidades que tenían en la guerra la principal actividad sociopolítica, lo que remite a las transformaciones del siglo X. El mantenimiento de este sistema en una escala local, a pesar de la desestructuración del entramado político centralizado, sería una de las claves para comprender la actividad de las comunidades del sur del Duero entre finales del X y finales del XI. Las prestaciones militares y, en consecuencia, la guerra serían una parte fundamental de la construcción de la identidad de esas comunidades, una guerra que debió centrarse en pequeñas razzias por el botín y en la defensa de sus lugares centrales<sup>97</sup>.

Un aspecto reseñable es que estas prestaciones y, en definitiva, la separación entre peones y caballeros, se verificaban en los principales núcleos políticos de la zona creados en el siglo X, que sobrevivieron como tales. Esta particularidad de algunas comunidades locales las convirtió en principales sujetos de la integración política en los siglos XI y XII. Los reyes sellaron pactos con ellas, los fueros, que incluyeron el control de espacios comunitarios para el ganado así como el control jurisdiccional sobre amplios territorios (las tierras), en muchas ocasiones teórico.

## 5. PAISAJES DE LA REGENERACIÓN

La principal conclusión a la que se puede llegar tras este repaso a la evolución del sur del Duero en el siglo X es que se produjo un proceso de integración política que trajo consigo una regeneración tras el colapso del siglo VIII. La regeneración debe entenderse como la reaparición de la complejidad social después de periodos de descentralización, una definición que puede aplicarse al caso de estudio<sup>98</sup>. De todas formas, esa regeneración tuvo unos límites claros, pues no afectó a todas las zonas de la misma manera y tuvo una vigencia relativamente corta. Sin embargo, no hay que ver la regeneración como un proceso “de arriba abajo”, implementado exclusivamente por la llegada de poderes foráneos. Sin duda el papel desempeñado por estos es fundamental, pero no elimina el protagonismo que debieron tener los grupos locales, que aceptaron el nuevo dominio y que se insertaron en las estructuras

---

<sup>96</sup> Villar García, *La Extremadura*, pp. 85 y ss.; Monsalvo Antón, «Concejos».

<sup>97</sup> Mínguez, «La frontera», pp. 213-214.

<sup>98</sup> Schwartz, G. M., «From collapse to regeneration», en Schwarz, G. M.; Nichols, J. J. (eds.), *After collapse*, p. 7.

políticas. Se modificaron así patrones previos gracias a la jerarquización territorial a favor de determinados núcleos y a la implantación de prestaciones militares. Ambos factores dejaron su huella en las sociedades del sur del Duero, sobre todo en aquellos lugares que se convirtieron en auténticas “islas de autoridad” durante este periodo. Surgió una nueva identidad, basada en la existencia de esas redes sociopolíticas, plasmada en un paisaje de regeneración política, en el que fortificaciones y necrópolis jugaron un papel fundamental. No obstante, las propias limitaciones de un dominio que debe verse como una suerte de manchas de leopardo, conllevaron que esos paisajes de la regeneración, en definitiva, esas nuevas identidades, se circunscribieran a determinados puntos, allí donde se asentaban las comunidades políticas más afectadas por la integración.

El sur del Duero era una alejada frontera del reino asturleonés. Pero la frontera no es más que un contexto histórico, una situación determinada por el posicionamiento dentro de una geografía política. Se trata de un concepto polivalente<sup>99</sup>, aunque esa pluralidad suele resolverse aplicando de manera más o menos consciente los postulados expresados por Frederick J. Turner sobre la frontera americana, concebida como un espacio de oportunidades que generaba una sociedad particular, específica, asociada al espíritu pionero e individualista<sup>100</sup>. La influencia de esta imagen es notoria en los estudios sobre la cuenca meridional del Duero. La insistencia en la colonización campesina, la imagen de un espacio de oportunidades y violento, con unas instituciones específicas, los concejos, y la caracterización como una sociedad pionera son elementos que remiten al imaginario de la frontera de Turner. Pero la visión *turneriana* de la frontera ha sido examinada críticamente<sup>101</sup>. Puede pensarse que las sociedades fronterizas son creadas e inventadas por la interacción de grupos que perciben al otro como diferente, es decir que la clave que da significado a la frontera es la alteridad<sup>102</sup>. Por tanto, el concepto de “sociedad de frontera” no resulta útil para analizar qué sucede en el sur del Duero. Es cierto que es una periferia fronteriza y que esta situación determinará parcialmente su evolución a finales del siglo x, pero resulta más adecuado tratar todo el proceso desde claves como la integración y la regeneración políticas.

La cuenca meridional del Duero era un espacio poblado y organizado, que cobró una identidad por la fuerte interacción con los poderes cristianos norteños, si bien esa identidad fue mucho más clara a partir del siglo XII. No hubo una colonización campesina externa, por lo que no se puede hablar de una especie de válvula de escape

---

<sup>99</sup> García de Cortázar, J. Á., «De una sociedad de frontera (el valle del Duero en el siglo x) a una frontera entre sociedades (el valle del Tajo en el s. XII)», en *Las sociedades de frontera en la España medieval*, Zaragoza, 1993, p. 51.

<sup>100</sup> Turner, F. J., *The Significance of the Frontier in American History*, Michigan, Ann Arbor, 1966 [Original de 1893].

<sup>101</sup> Berend, N., «Medievalist and the Notion of Frontier», *The Medieval History Journal*, 1999, vol. 2:1, 1999, pp. 55-72.

<sup>102</sup> Kulikowski, M., «Ethnicity, rulership and early medieval frontiers», en Curta (ed.), *Borders*, pp. 247-254.

o una realidad pionera, y fue el escenario de oportunidades... para las elites que habitaban ya ese espacio, pues fueron estas, en especial los especialistas militares que se concentraron en los principales núcleos de poder, quienes se beneficiaron de todo el proceso. Ellos fueron quienes tejieron redes con los poderes englobantes, aunque en un nivel inferior dentro de esa estructura política. El resultado fue una mayor presencia de lo militar en la construcción de los estatus sociales, un aspecto que se observa con mayor claridad en los fueros de los siglos XI y XII, pero que es la consecuencia de la implementación del dominio asturleonés en el siglo X, y no de una suerte de tradición guerrera ancestral de estas gentes. Esa “militarización” social fue el instrumento utilizado para canalizar las redes entre elites locales y monarquía y un elemento fundamental en la caracterización del *ethos* de un grupo dominante, pero la guerra nunca fue el único eje vertebrador del funcionamiento interno. En realidad, nos encontramos con un patrón de representación social en el que la acción guerrera desempeñaba un importante papel en la identidad de grupos sociales circunscritos a determinadas comunidades políticas.

El experimento político asturleonés en el sur del Duero no se consolidó; sin embargo, sus consecuencias se dejaron sentir y constituyeron las raíces de los procesos de formación y consolidación de los sistemas concejiles, que caracterizaron a esta zona a partir del siglo XII.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aillet, Cyrille, «Anthroponymie, migrations, frontières: notes sur la “situation mozarabe” dans le Nord-Ouest ibérique (IX<sup>e</sup>-XI<sup>e</sup> siècle)», *Anales du Midi*, 2008, vol. 261, pp. 5-28.
- Aillet, Cyrille, «El monasterio de Lorvão y los confines de la Beira (siglos IX-XII). Apuntes sobre la memoria histórica de un espacio de contacto», *Studia Historica. Historia Medieval*, 2009, vol. 27, pp. 71-95.
- ALACET SL, *Excavaciones arqueológicas previas en la iglesia de Santa Elena de Ledesma (Salamanca)*, Valladolid, Alacet SL, 2006 (informe inédito).
- Amaral, Maria Antónia, «A Necrópole de São Pedro de Marialva. Estudo arqueológico», *Património e Estudos*, 2001, vol. 1, pp. 129-138.
- Antunes, João M. V.; Faria, Pedro; Brochado de Almeida, Carlos, «Aspectos da história Antiga de Longroiva», *Douro. Estudos & Documentos*, 1998, vol. 6:3, pp. 241-248.
- ARATIKOS, *Intervención arqueológica en la iglesia de San Esteban. Cuéllar (Segovia)*, Burgos, Aratikos, 2005 (informe inédito).



- ARATIKOS, *Informe técnico. Excavación y prospección arqueológica en la iglesia de San Miguel de Sacramenia (Segovia)*, Valladolid, Aratikos Arqueólogos, 2008 (informe inédito).
- Arias Fúnez, Javier, «Necrópolis medieval de San Andrés (Cuéllar, Segovia)», *Numantia*, 1989-90, vol. 4, pp. 229-238.
- Ariño Gil, Enrique; Liz Guiral, Jesús, «Un nuevo miliario en la vía XXIV del Itinerario de Antonino (Vía de la Plata)», *Zephyrus*, 2003, vol. 56, pp. 269-274.
- Ayala Martínez, Carlos de, *Sacerdocio y reino en la España altomedieval. Iglesia y poder político en el Occidente peninsular, siglos VII-XII*, Madrid, Sílex, 2008.
- Barrios García, Ángel, *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*, Salamanca, Universidad de Salamanca-Institución Gran Duque de Alba, 1983-84.
- Barrios García, Ángel, «Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores», *Studia Historica. Historia Medieval*, 1985, vol. III, pp. 33-82.
- Barrios García, Ángel, «Una tierra de nadie: los territorios abulenses en la Alta Edad Media», en Barrios García, Ángel (ed.), *Historia de Ávila, II. Edad Media (siglos VIII-XIII)*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2000, pp. 193-225.
- Barrios García, Ángel, «Conquista y repoblación: el proceso de reconstrucción del poblamiento y el aumento demográfico», en Barrios García, Ángel (ed.), *Historia de Ávila, II. Edad Media (siglos VIII-XIII)*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2000, pp. 229-270.
- Barrios García, Ángel, «En torno a los orígenes y la consolidación de la diócesis civitatense», en *Actas del Congreso de Historia de la Diócesis de Ciudad Rodrigo*, Ciudad Rodrigo, Diócesis de Ciudad Rodrigo, 2002, vol. I, pp. 169-210.
- Barroca, Mário Jorge, «Do castelo da reconquista ao castelo românico (séc. IX a XII)», *Portugalia*, 1990-91, vol. XI-XII, pp. 89-136.
- Berend, Nora, «Medievalist and the Notion of Frontier», *The Medieval History Journal*, 1999, vol. 2:1, 1999, pp. 55-72.

- Blanco González, Antonio; López Sáez, José Antonio; Alba, Francisca; Abel, Daniel; Pérez, Sebastián, «Medieval landscapes in the Spanish Central System (450–1350): a palaeoenvironmental and historical perspective», *Journal of Medieval Iberian Studies*, 2015, vol. 7:1, pp. 1-17.
- Catarino, Helena, «Notas sobre o período islâmico na Marca Inferior (*Tagr al-Gharbí*) e as escavações na Universidade de Coimbra», en Barroca, Mário Jorge; Fernandes, Isabel Cristina (coords.), *Muçulmanos e cristãos entre o ejo e o Douro (sécs. VIII a XIII)*, Palmela, Câmara Municipal de Palmela, 2005, pp. 195-214.
- Chalmeta, Pedro, «Simancas y Alhándega», *Hispania*, 1976, vol. 133, pp. 359-446.
- Chrystis, Ann, «Crossing the frontier of ninth-century Hispania», en Abulafia, David; Berend, Nora (eds.), *Medieval frontiers: concepts and practices*, Aldershot, Ashgate, 2002, pp. 35-53.
- Da Costa, Avelino Jesus, *Livro Preto. Cartulário da Sé de Coimbra*, Coimbra, Arquivo da Universidade de Coimbra, 1999.
- Escalona Monge, Julio, «Comunidades, territorios y poder condal en la Castilla del Duero en el siglo X», *Studia Historica. Historia Medieval*, 2000-01, vol. 18-19, pp. 85-119.
- Escalona, Julio; Reyes, Francisco, «Scale and scale change on the border: the County of Castile in the tenth century», en Escalona, Julio; Reynolds, Andrew (eds.), *Scale and scale change in the Early Middle Ages. Exploring landscape, local society, and the world beyond*, Turnhout, Brepols, 2011, pp. 153-183.
- Escalona, Julio; Velázquez, Isabel; Juárez, Paloma, «Identification of the sole extant original charter issued by Fernán González, Count of Castile (932–970)», *Journal of Medieval Iberian Studies*, 2012, vol. 4:2, pp. 259-288.
- Escribano Velasco, Consuelo; Balado Panchón, Arturo, «El Pico del Calvario, Portillo (Valladolid). Un asentamiento altomedieval fortificado al sur del Duero», en *La fortificación medieval en la península Ibérica. Actas del IV Curso de Cultura Medieval*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, 2001, pp. 271-277.
- Escribano Velasco, Consuelo; Hernansanz Sanz, Mónica, «Las fortificaciones de Íscar, Valladolid», en *La fortificación medieval en la península Ibérica. Actas*

- del IV Curso de Cultura Medieval*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, 2001, pp. 277-285.
- Ferreira, Maria do Ceu, «Contributos para a carta arqueológica do concelho de Trancoso», en *Beira interior. História e Património*, Guarda, Câmara Municipal da Guarda, 2000, pp. 361-373.
- Ferreira, Maria do Ceu; Lobão, João Carlos; Catarino, Helena, «Cerâmicas altomedievais do Castelo do Trancoso. Uma primeira abordagem», *Arqueologia Medieval*, 2012, vol. 12, pp. 15-32.
- Fierro, Maribel, *Abderramán III y el califato omeya de Córdoba*, San Sebastián, Nerea, 2010.
- García de Cortázar, José Ángel, «De una sociedad de frontera (el valle del Duero en el siglo X) a una frontera entre sociedades (el valle del Tajo en el s. XII)», en *Las sociedades de frontera en la España medieval*, Zaragoza, 1993, p. 51-68.
- García Muñoz, Michel, «La muralla de Salamanca, doce años después», en *IV Congreso de Castellología*, Madrid, Asociación Española de Amigos de los Castillos, 2012, pp. 415-437.
- Gil Fernández, Juan; Moralejo, José Luis; Ruiz de La Peña, José Ignacio (eds.), *Crónicas asturianas*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985.
- Golvano Herrero, María Ángeles, «Necrópolis altomedieval de Fuentidueña (Segovia). Julio 1972 y Julio 1973», *Noticiero Arqueológico Hispánico. Arqueología*, 1977, vol. 5, pp. 359-365.
- González, Julio, *Alfonso IX*, Madrid, CSIC, 1944.
- González, Julio, «Avanzada leonesa del siglo X en tierras del Tormes», en *Estudios en homenaje a don Claudio Sánchez-Albornoz en sus 90 años*, Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 1983, vol. II, pp. 161-178.
- González Echegaray, Joaquín (coord.), *El Colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca (Universidad Pontificia). Arqueología e Historia*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2000.
- Gonzalo González, José María, *El Cerro del Castillo, Bernardos (Segovia). Un yacimiento arqueológico singular en la provincia de Segovia durante la Antigüedad Tardía*, Segovia, Caja Segovia, 2006.

- Henning, Joachim, «Civilization versus barbarians? Fortification techniques and politics in the Carolingian and Ottonian borderlands», en Curta, Florin (ed.), *Borders, barriers, and ethnogenesis. Frontiers in late Antiquity and the Middle Ages*, Turnhout, Brepols, 2005, pp. 23-34.
- Herculano, Alexander, *Portugalia Monumenta Historica. Diplomata et chartae*, Lisboa, Academia das Ciências, 1867.
- Herculano, Alexander, *Portugaliae Monumenta Historica. Leges et consuetudines*, Lisboa, Academia das Ciências, 1868.
- Hooke, Della, «The Anglo-Saxons in England in the seventh and eighth centuries: aspects of location in space», en Hines, John (ed.), *The Anglo-Saxons from the migration period to the eighth century. An ethnographic perspective*, Woodbridge, Boydell Press, 1997, pp. 65-85.
- Ibn al-Kardabus, *Historia de al-Andalus = (Kitab al-Iktifa')*, Madrid, Akal, 1986 (Maíllo Salgado, Felipe, ed.).
- Ibn Hayyan, *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarrahan II entre los años 796 y 847*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2001 (Ali Makki, Mahmud; Corriente, Federico, eds.).
- Ibn Hayyan, *Crónica del califa 'Abdarrahan III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza, Anubar, 1981 (Viguera, María José; Corriente, Federico; Lacarra, José María, eds.).
- Ibn Hayyan, *El califato de Córdoba en el Muqtabis de Ibn Hayyan. Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II, por 'Isa ibn Ahmad al-Rāzī (360-364 H. = 971-975 J. C.)*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1967 (García Gómez, Emilio, ed.).
- Jarret, Jonathan, «Engaging Élites: counts, capital and frontier communities in the ninth and tenth centuries, in Catalonia and elsewhere», *Networks & Neighbours*, 2014, vol. 2:2, pp. 211-261.
- Kulikowski, Michael, «Ethnicity, rulership and early medieval frontiers», Curta, Florin (ed.), *Borders, barriers, and ethnogenesis. Frontiers in late Antiquity and the Middle Ages*, Turnhout, Brepols, 2005, pp. 247-254.

- Larrén, Hortensia; Nuño González, Jaime, «Cerámicas pintadas andalusíes en la ciudad de Zamora», en *Al-Ándalus. Espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais. Homenagem a Juan Zozaya Stabel-Hansen*, Mértola, Campo Arqueológico de Mértola, 2006, pp. 244-255.
- Llorente Maldonado de Guevara, Antonio, *Toponimia salmantina*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 2003.
- Lopes, Alexandra; Valente, Heloisa; Barreira, Paula, «Vila Velha de Numão, um projecto de investigação arqueológica em curso», en Lima, António (coord.), *Terras do Côa. Da Malcata ao Reboredo. Os valores do Côa*, Guarda, Parque Arqueológico do Vale do Côa, 1998, pp. 24-29.
- Lourenço, Sandra, *O povoamento alto-medieval entre os rios Dão e Alva*, Lisboa, Instituto Português de Arqueologia, 2007.
- Maíllo Salgado, Felipe, *Salamanca y los salmantinos en las fuentes árabes. Consideraciones críticas relativas a la dominación árabe, al poblamiento y a la frontera*, Salamanca, Centro de Estudios Salamantinos, 1994.
- Maíllo Salgado, Felipe, *Acerca de la conquista árabe de Hispania. Imprecisiones, equívocos y patrañas*, Gijón, Trea, 2011.
- Manzano Moreno, Eduardo, *La frontera de al-Andalus en época de los omeyas*, Madrid, CSIC, 1991.
- Martín Aymerich, María Dolores; Tardío Dovao, Teresa; Zamora Canellada, Alonso, *Las murallas de Sepúlveda (Segovia). Un ensayo de aproximación con métodos arqueológicos a un ejemplo de pervivencia arquitectónica*, Segovia, Caja Segovia, 1990.
- Martín Viso, Iñaki, «Organización episcopal y poder entre la Antigüedad Tardía y el Medioevo (siglos V-XI): las sedes de Calahorra, Oca y Osma», *Iberia*, 1999, vol. 2, pp. 170-171 y 174-177.
- Martín Viso, Iñaki, «Repoblaciones, territorios, iglesias y santos: los valles del Duratón y del Riaza (siglos X-XIII)», *Biblioteca. Estudio e Investigación*, 2008, vol. 23, pp. 265-292.
- Martín Viso, Iñaki, «Espacios sin Estado: los territorios occidentales entre el Duero y el Sistema Central (siglos VIII-IX)», en Martín Viso, Iñaki (ed.) *¿Tiempos*

*oscuros? Territorio y sociedad en el centro de la Península Ibérica (siglos VII-XI)*, Madrid, Sílex, 2009, pp. 107-135.

Martín Viso, Iñaki, «La organización social de los espacios funerarios altomedievales en los territorios al sur del Duero», en Varela, Mário; Varela, Rosa; Tente, Catarina (eds.), *Cristãos e Muçulmanos na Idade Média Peninsular. Encontros e Desencontros*, Lisboa, Instituto de Arqueologia e Paleociências, 2011, pp. 225-238.

Martín Viso, Iñaki, «Enterramientos, memoria social y paisaje en la Alta Edad Media: propuestas para un análisis de las tumbas excavadas en roca en el centro-oeste de la península ibérica», *Zephyrus*, vol. LXIX, 2012, pp. 165-187.

Martín Viso, Iñaki, «Datar tumbas o datar procesos? A vueltas con la cronología de las tumbas excavadas en la roca en la península ibérica», *Debates de Arqueología Medieval*, 2014, vol. 4, pp. 29-65.

Martín, José Carlos, «Los *Annales Castellani Antiquiores* y *Annales Castellani Recentiores*: edición y traducción anotada», *Territorio, Sociedad y Poder*, 2009, vol. 4, pp. 203-226.

McAnany, Patricia A.; Yoffee, Norman (eds.), *Questioning collapse. Human resilience, ecological vulnerability, and the aftermath of empire*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010.

Menéndez Pidal, Ramón, «Repoblación y tradición en la cuenca del Duero», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, CSIC, 1955, vol. I, pp. XXIX-LVIII.

Mínguez, José María, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*, León, Centro de Estudios San Isidoro, 1976.

Mínguez, José María, «La repoblación de los territorios salmantinos», en Mínguez, José María (coord.), *Historia de Salamanca, II. Edad Media*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1997, pp. 13-74.

Mínguez, José María, «La frontera del Sistema Central: una realidad difusa», en Del Ser Quijano, Gregorio; Martín Viso, Iñaki (eds.), *Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media. Estudios dedicados a Ángel Barrios*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007, pp. 203-218.

- Molina, Luis, «Las campañas de Almanzor a la luz de un nuevo texto», *Al-Qantara*, 1981, vol. II, pp. 209-264.
- Monsalvo Antón, José María, «Concejos castellano-leoneses y feudalismo (siglos XI-XIII). Reflexiones para un estado de la cuestión», *Studia Historica. Historia Medieval*, 1992, vol. X, pp. 203-243.
- Monsalvo Antón, José María, «Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de villa y tierra. Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y el Tajo (c. 1072-c. 1222)», *Arqueología y Territorio Medieval*, 2003, vol. 10:2, pp. 45-126.
- Municio González, Luciano José, «Segovia», *Numantia*, 1989-90, vol. 4, pp. 351-362.
- Municio González, Luciano José, «Segovia», *Numantia*, 1991-92, vol. 5, p. 297-304.
- Pérez de Urbel, Justo (ed.), *Sampiro: su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid, CSIC, 1952.
- Peterson, David, «The men of wavering faith: on the origins of Arabic personal and place name in the Duero Basin», *Journal of Medieval Iberian Studies*, 2011, 3:2, pp. 219-246.
- Real, Manuel, «Mosteiro de Fráguas no contexto do pre-românico da Beira Interior (Portugal)», en Barroca, Mário J.; Fernandes, Isabel C. (coords.), *Muçulmanos e cristãos entre o Tejo e o Douro (sécs. VIII a XIII)*, Palmela, Câmara Municipal de Palmela, 2005, pp. 275-292.
- Rodríguez Fernández, Justiniano, *Ramiro II, rey de León*, Madrid, Escuela de Estudios Medievales, 1972.
- Ruiz Asencio, José Manuel, «Campañas de Almanzor contra el reino de León (981-986)», *Archivos Leoneses*, 1968, vol. 5, pp. 31-64.
- Ruiz Asencio, José Manuel, «Medina del Campo en la Alta Edad Media (siglos VIII-XIII)», en Lorenzo Sanz, E. (coord.), *Historia de Medina del Campo y su Tierra. Volumen I. Nacimiento y expansión*, Medina del Campo, Ayuntamiento de Medina del Campo, 1986, pp. 129-156.
- Ruiz Asencio, José Manuel, «El dominio musulmán», en Valdeón Barúque, Julio (dir.), *Historia de Valladolid*, Valladolid, Ámbito, 1997, pp. 63-69.

- Ruiz Asencio, José Manuel; Ruiz Albi, Irene, *Colección documental del Monasterio de San Pedro de Eslonza*, León, Centro de Estudios San Isidoro, 2007.
- Ruiz Montejo, Inés, *El románico de villas y tierras de Segovia*, Madrid, Encuentro, 1988.
- Sáez, Emilio, «Ramiro II, rey de Portugal de 926 a 930», *Revista Portuguesa de História*, 1947, vol. 3, pp. 271-290.
- Sáez, Emilio, *Colección documental del archivo de la catedral de León. I (775-952)*, León, Centro de Estudios San Isidoro, 1987.
- Sáez, Carlos; Sáez, Emilio, *Colección documental del archivo de la catedral de León. II (953-985)*, León, Centro de Estudios San Isidoro, 1990.
- Serrano, Luciano, *Becerro Gótico de Cardeña*, Valladolid, Cuesta, 1910.
- Sims, Kenny, «After state collapse. How Tumilaca communities developed in the Upper Maquegua Valley, Peru», en Schwarz, Glenn M.; Nichols, John J. (eds.), *After collapse. The regeneration of complex societies*, Tucson, University of Arizona Press, 2006, pp. 114-136.
- Tente, Catarina, «Do século IX ao XI no Alto Vale do Mondego (Guarda, Portugal): dinâmicas do povoamento e estruturas sociais», *Debates de Arqueología Medieval*, 2011, vol. 1, pp. 23-43.
- Tente, Catarina, «Tumbas rupestres en el alto Mondego (Guarda, Portugal). Patrones de distribución, significados y construcción del paisaje rural altomedieval», *Munibe*, 2015, vol. 66.
- Torres Sevilla-Quiñones de León, Margarita, *El reino de León en el siglo X: el condado de Cea*, León, Universidad de León, 1998.
- Turner, Frederick J., *The Significance of the Frontier in American History*, Michigan, Ann Arbor, 1966.
- Vieira, Marina, *Alto Paiva. Povoamento nas épocas romana e alto-medieval*, Lisboa, Instituto Português de Arqueologia, 2004.
- Villar García, Luis Miguel, *La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1986.



Villar García, Luis Miguel, *Documentación medieval de la catedral de Segovia (1115-1300)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990.

Viñé Escartín, Ana I.; Larrén Izquierdo, Hortensia, «Una iglesia mudéjar en Ciudad Rodrigo (Salamanca) y su contexto histórico», *Numantia*, 1993-94, vol. 6, pp. 173-186.

VV. AA., *La iglesia de San Esteban de Cuéllar, Segovia*, Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico, 2011.